

UNIVERSIDAD DE BURGOS

UNIVERSIDAD DE BURGOS TABLON OFICIAL

DIA

HORA

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN: 23 SEL 2015 13:00

Ref. del concurso	SALIDA: 2.01
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	Derecho Administrativo
Departamento:	Derecho Público
Centro:	Facultad de Derecho
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Perfil Docente:	DERECHO ADMINISTRATIVO I. Grado CPYGP. CONTRATACIÓN PÚBLICA. Grado Derecho
Titulación requerida	Titulado Universitario
Horario:	de tarde
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2016
Motivo de la convocatoria	Vacante en el concurso nº 22, plaza 22.47 de Profesor Asociado 6+6; código en la RPT: DPU-DAD-PA-001

Publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, convocada en el Concurso Público por vía de urgencia nº 2 -Curso 2015/2016- para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos, convocado por R.R. de 15 de septiembre de 2015,

Este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

D. JOSÉ MANUEL CANTERA CUARTANGO

Según se dispone en la base 5 de la convocatoria, el/la aspirante seleccionado/a, dispondrá de un plazo máximo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad, para presentar la documentación necesaria en el Servicio de Recursos Humanos, Sección de Personal Docente, edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/ Don Juan de Austria nº 1, 09001 Burgos, en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Los sábados no computarán en los plazos establecidos en esta Resolución. Los teléfonos del Servicio de Recursos Humanos son: 947 258890,8039 y 8009.

La información sobre la correspondiente formalización de los contratos se encuentra publicada en la siguiente dirección:

http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/formalizacionde-los-contratos/para-interino-profesor-asociado

La fecha de inicio de la relación jurídica será la que se estipule en el contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de aplicación, siendo la presente Resolución confirmatoria del Acuerdo de la Comisión de Selección, frente a ella sólo cabrá interponer la Reclamación referida en dicho Acuerdo en el plazo en él conferido.

Burgos, 22 de septiembre de 2015

El Rector,

P.D., Resolución Rectoral de 14/05/2012 (BOCyL de 23/05/2012) El Vicerrector de Profesorado y Personal de Administración y Servicios,

Alfredo Bol Arreba